

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS LA RIOBAMBEÑITA S.A.

Ciudad.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal 2017 he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como a las resoluciones del directorio.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales.

Las cifras que indican los Estados financieros han sido transcritas correctamente de los registros de contabilidad de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES).

Los ingresos de los socios son los necesarios para poder realizar actividades previstas para el buen funcionamiento administrativo de la misma.

Por motivos adversos o gastos inesperados en este año hemos tenido que tomar decisiones pero siempre en bienestar de la compañía, es por eso que la situación financiera al 31 de diciembre del 2017, así como los resultados correspondientes al ejercicio finalizado en esta fecha, muestran una pérdida pero la cual no es grande y dando los justificativos de la misma se puede solucionar con el apoyo de cada uno de los socios con aportaciones de los accionistas hasta establecernos.

Atentamente.



Sr.

Ángel Rafael Tixi Barahona

C.C. 060311701-1

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS LA RIOBAMBEÑITA S.A.